

Los 3 compromisos de José Luis Rodríguez Zapatero
en la clausura de la jornada parlamentaria
del 25 de noviembre de 2003

Derechos a la información, Derechos de los informadores

Os presento hoy nuestra propuesta para la sociedad española. Para vosotros, los periodistas, y por extensión para todos y cada uno de los ciudadanos españoles. Aquí están las tres primeras cosas que deberíamos hacer ya para que los periodistas informen en plena libertad y con la protección debida, y para que los ciudadanos reciban información plural, independiente y de calidad.

Primera: la promulgación de un Estatuto del Periodista Profesional.

Lo pedís muchos de los que estáis aquí. Lo piden las organizaciones profesionales. Ya lo aplican muchos de los países. Lo recomienda la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, como habéis visto hoy. No es serio que hoy haya en España miles de periodistas haciendo jornadas eternas y en condiciones salariales y laborales tan precarias que les hacen vulnerables frente a las manipulaciones y abusos.

El Estatuto reconocerá derechos específicos de carácter laboral especialmente en lo que tiene que ver con su inclusión en el régimen general de la Seguridad Social. Garantizará el secreto profesional, tarea pendiente, por cierto, aunque sea un mandato de la Constitución. Establecerá también un código de incompatibilidades y un código ético. Creará la figura del Consejo de Información de ámbito estatal y, opcionalmente, autonómico.

Segunda: La modificación del Estatuto de Radio Televisión Española para que su director sea elegido por la Cortes y por mayoría cualificada, con mandatos no renovables.

Aseguremos su independencia. Basta ya de servilismos en los medios de comunicación del Estado. Abordemos después también la independencia y la neutralidad de los medios públicos del resto de las administraciones. Por una mera cuestión de salud democrática, me comprometo firmemente a que el gobierno del cambio acabará con la televisión de partido. Queremos una televisión pública: ni del PP, ni del PSOE, una televisión de todos los españoles. Una televisión basada en la veracidad, en la profesionalidad y en el buen gusto. Ni un euro más de los contribuyentes para la manipulación y la programación basura.

La Constitución va a cumplir 25 años. Y su cumplimiento es insatisfactorio en varios puntos: empezando por la falta de neutralidad de los medios de comunicación públicos. Y siguiendo por el uso y el abuso partidista que el PP hace de la propia Constitución, de la unidad de España y de los símbolos de todos. Mi compromiso es que el gobierno del cambio no usará jamás lo que es patrimonio de todos para dividir a los españoles.

El Estado tiene la responsabilidad de “garantizar el acceso [a los medios públicos] de los grupos sociales y políticos significativos”. No es un capricho. Lo dice nuestra Constitución, una vez más. La misma Constitución que el PP tanto invoca para otras cosas. Un director independiente será el primer paso para abordar los graves problemas que atenazan a nuestros medios públicos. Tenemos una televisión pública más endeudada que nunca, menos libre que nunca y condenada por primera vez en su historia por manipulación informativa. Se puede y se debe trabajar para que nuestra televisión y radio pública sean medios fuertes, respetados, independientes que contribuyan a la cohesión y no al enfrentamiento en nuestro país.

Tercera: La regulación de la incorporación de debates políticos en los medios públicos. Para garantizar una información plural, equilibrada y directa. Especialmente durante las campañas electorales. ¿Por qué negarlos? ¿A quién perjudica que los políticos confronten sus posiciones en los medios de comunicación? ¿Por qué se niega el Gobierno a una propuesta tan clara, tan útil, que ya está en vigor en muchos países?